SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Guía de Buenas Prácticas Ambientales

CONTENIDO

1 INTRODUCCCIÓN....3
2 OBJETIVOS....4
2.1 GENERAL....4
2.2 ESPECÍFICOS....4
3 ALCANCE....4
4 DEFINICIONES....5
5 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES....7
5.1 USO EFICIENTE DE AGUA....7
5.1.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del agua. 7
5.1.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de agua. 7
5.2 USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 9
5.2.1 Importancia del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica....9
5.2.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de energía 9
5.3 CONSUMO DE PAPEL....11
5.3.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del papel. 11
5.3.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de papel 12
5.4 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 13
5.4.1 Importancia del correcto manejo integral de residuos sólidos 13
5.4.2 Buenas prácticas en la generación y disposición de residuos sólidos....14
5.5 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES 17
5.5.1 Importancia de realizar prácticas sostenibles. 17
5.5.2 Prácticas sostenibles en la Unidad 17
5.6 COMPRAS SOSTENIBLES 18
5.6.1 Importancia de la implementación de compras sostenibles. 18
5.7 ARTICULACIÓN CON PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 19
6 ANEXOS....20
7 REFERENCIAS....21
8 CONTROL DE CAMBIOS....22

1 INTRODUCCCIÓN

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reconoce la importancia de cuidar el medio ambiente y prevenir la contaminación. Por ello, se presenta la Guía de Buenas Prácticas Ambientales que busca fomentar una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y colaboradores, promoviendo el uso eficiente de recursos y la adecuada gestión de residuos. Su propósito es generar conciencia sobre la relación entre las actividades diarias y su impacto en el entorno, facilitando la adopción de hábitos sostenibles en el desarrollo de las funciones de la entidad.

Esta guía establece acciones prácticas para reducir el consumo de agua, energía, papel y mejorar el manejo de residuos en el marco de las actividades que desarrolla la UARIV. A través de su aplicación, se busca minimizar los impactos ambientales negativos y fortalecer la sostenibilidad en la prestación de los servicios de la entidad. Además, su implementación contribuye al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), la norma ISO 14001:2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las recomendaciones presentadas en esta guía tienen en cuenta que los productos y servicios utilizados en la entidad atraviesan diferentes etapas, desde su adquisición hasta su disposición final. Aplicar buenas prácticas ambientales en cada una de estas etapas permite optimizar el consumo de recursos y reducir la generación de residuos, lo que favorece la sostenibilidad de las operaciones de la UARIV sin afectar la eficiencia de sus procesos.

Asimismo, esta guía se articula con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), asegurando una mejora continua en la adopción de prácticas sostenibles. A través de la planificación se identifican oportunidades de optimización, en la ejecución se implementan acciones concretas, en la verificación se evalúan los resultados obtenidos y en la actuación se ajustan las estrategias para fortalecer la cultura ambiental dentro de la entidad.

Con la implementación de esta guía, la UARIV reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la adopción de buenas prácticas ambientales. Su aplicación permite generar un impacto positivo en el entorno y fortalecer la responsabilidad ambiental de la entidad, alineándose con iniciativas globales como el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Fomentar en todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la UARIV una cultura de cuidado ambiental a través de acciones educativas, las cuales están alineadas con los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), especialmente al Programa de Prácticas Sostenibles, y en cumplimiento con la norma NTC ISO 14001:2015 y el MIPG, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el manejo adecuado de residuos en las actividades de la Entidad.

2.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Asegurar que el desarrollo de las actividades de la Unidad se alinee con el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo prácticas sostenibles que fomenten el uso responsable de los recursos.

- ✓ Incentivar la apropiación de la cultura ambiental mediante acciones prácticas que promuevan el uso eficiente de recursos como agua, electricidad y papel, y la gestión adecuada de los residuos generados.

- ✓ Integrar prácticas ambientales responsables en las actividades diarias de la Unidad, asegurando que todos los miembros adopten hábitos sostenibles que reduzcan el impacto ambiental.

- ✓ Involucrar a funcionarios, contratistas y demás partes interesadas en actividades de sensibilización y formación sobre buenas prácticas ambientales, enfocándose en su aplicación en el trabajo diario.

- ✓ Reducir el impacto ambiental de las actividades de la Unidad, promoviendo el ahorro de recursos y la gestión adecuada de residuos a través de la adopción de buenas prácticas ambientales.

3 ALCANCE

La Guía de Buenas Prácticas Ambientales aplica a todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, tanto en Nivel Nacional como en las sedes territoriales, para promover la adopción de una cultura de cuidado ambiental mediante la implementación de acciones prácticas enfocadas en el uso responsable de recursos como agua, energía y papel, y la gestión adecuada de residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible de las actividades y servicios de la Entidad.

4 DEFINICIONES

Ciclo de Vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de sus recursos naturales hasta la disposición final.

Contaminación: Liberación de sustancias que, de manera directa o indirecta, que causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los seres vivos. Existencia en el ambiente de contaminantes o agentes tóxicos o infecciosos que entorpecen o perjudican la vida, la salud y el bienestar del hombre, la fauna y la flora; que degradan la calidad del ambiente y en general, el equilibrio ecológico y los bienes particulares y públicos

Compras Públicas Sostenibles: Proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios no sólo para la organización, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Disposición Final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares técnicamente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Eficiencia Energética: Es la reducción del consumo de energía manteniendo los mismos servicios energéticos, protegiendo el medio ambiente, el abastecimiento y fomentando un comportamiento sostenible en su uso.

Gestión Integral de Residuos Sólidos: Conjunto de actividades dirigidas a reducir la generación de residuos, contemplando sus características, volumen, procedencia, costos, aprovechamiento y tratamientos, con fines de una nueva valorización o realizar su disposición final.

Impacto Ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Medio Ambiente: Es el entorno en el cual opera una entidad gestionada, incluyendo tanto los elementos inanimados como los seres humanos y otros sistemas bióticos.

Minimización de residuos: Es la optimización de los procesos productivos tendiente a disminuir la generación de residuos sólidos.

Perlizador: Accesorios que se instalan en el grifo de fácil instalación sustituyendo a los aireadores, su función es la de reducir el caudal de agua sin perder el confort.

Prevención de la Contaminación: Utilización de los procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales

Punto Ecológico: Zona especial, claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores para depositar de forma diferenciada varios tipos de residuos.

Reciclaje: Proceso de transformación de un residuo para aprovecharlo como recurso que nos permita volver a introducirlo en una cadena de valor sin tener que recurrir al uso de nuevos recursos naturales.

Recursos Naturales: Cualquier factor del ambiente natural que puede significar algún provecho al hombre tales como el agua, el suelo, los minerales, la vegetación, las montañas, el relieve, los animales y toda forma de vida silvestre, inclusive su arreglo estético.

Residuo Sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Residuo o desecho Peligroso (RESPEL): Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo Aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Reutilizar: Acción que permite volver a utilizar los elementos considerados residuos para darles un uso igual o diferente al original sin requerir procesos de transformación.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior transporte, recuperación, reusó, aprovechamiento, tratamiento o disposición.

Uso eficiente del agua: Buenas prácticas de aprovechamiento del recurso hídrico, en todas sus formas, que determinen la sostenibilidad del recurso y bajos costos tanto ambientales como económicos. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Tesauro ambiental para Colombia)

Uso de la energía: Corresponde a las formas de aplicación de la energía en la organización, por ejemplo, transformación de materias primas, refrigeración, transporte, iluminación etc.

5 BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

5.1 USO EFICIENTE DE AGUA

5.1.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del agua.

La importancia de realizar un consumo responsable y eficiente del recurso hídrico en nuestras actividades diarias radica en la esencialidad que representa este recurso para el ser humano y demás seres vivos del planeta y la cantidad finita de este; por tal motivo el consumo y uso sostenible de este recurso es crucial para asegurar la disponibilidad para nuestras generaciones futuras.

Las actividades y acciones que realicemos para proteger el recurso hídrico deben ser participativas y sensibilizadoras, deben realizarse transversalmente y hacer parte a todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la UARIV; adicionalmente, se deberá comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente del agua, no solamente deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.1.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de agua.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas juegan un papel muy importante en la gestión del consumo del recurso hídrico, por tal motivo desde el Sistema de Gestión Ambiental se establece e implementa el Programa de Ahorro y Uso eficiente de Agua, el cual responde a la necesidad de fomentar la cultura ambiental y establecer lineamientos que permitan realizar un seguimiento y realizar acciones de mejora enfocadas en optimizar el consumo del recurso durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la UARIV; mejorando así el desempeño ambiental y dando cumplimiento con lo establecido en la normativa legal ambiental colombiana y norma internacional ISO 14001:2015.

La realización de estas prácticas es de vital importancia ya que en promedio al desechar residuos sólidos en baterías sanitarias se desperdician entre 5 a 12 litros de agua, no cerrando el grifo de agua mientras nos cepillamos los dientes se desperdician un promedio de 17 litros de agua, tener un grifo de agua goteando representa un desperdicio de 30 litros de agua.

A continuación, encontrarán actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso hídrico:

5.1.2.1 Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de agua.

Los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la UARIV pueden fomentar e implementar acciones que permitan la disminución del consumo del agua durante la ejecución de sus actividades. Es por esto, que el Sistema de Gestión Ambiental propone las siguientes acciones y medidas para que se use y ahorren de manera eficiente el agua.

- ✓ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso hídrico.
- ✓ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en dónde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Realizar revisiones de los equipos y red hidráulica con el objetivo de identificar fugas.
- ✓ Realizar el reporte de daños y/o fugas en equipos y red hidráulica, con el objetivo de adelantar actividades de mantenimiento.
- ✓ Verificar el adecuado cierre de grifos de agua y ausencia de escapes en baterías sanitarias después de cada uso.
- ✓ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ✓ Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso a través de publicación de mensajes de sensibilización en grifos de agua, baterías sanitarias y demás puntos hidráulicos existentes.
- ✓ Cerrar el registro principal de agua de la sede dentro de las posibilidades.
- ✓ Instalación de sistemas caseros de ahorro de agua, como botellas rellenas de arena en unidades sanitarias.
- ✓ Instalación de paralizadores en grifos de agua que no cuenten con estos.
- ✓ Regular el caudal o paso de agua necesario (no el máximo) durante el desarrollo de actividades como cepillado de dientes, lavado de loza, enjabonarse las manos y demás en dónde se realice el uso del recurso.
- ✓ Cerrar grifos de agua mientras se realicen actividades como cepillado de dientes, enjabonar manos, enjabonar loza y demás en dónde no sea necesario el uso del recurso.
- ✓ Evitar el uso de mangueras de agua en actividades de limpieza, optando por realizar estas con valdes de agua; en caso de no ser posible el uso de valdes emplear pistolas a presión de agua siempre y verificar la ausencia de goteos en estas.
- ✓ Realizar premiaciones y/o reconocimientos a personas que realicen uso eficiente y ahorro de agua, promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y/o demuestren compromiso por realizar un consumo sostenible del recurso.
- ✓ Implementación de herramientas de seguimiento adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA.
- ✓ En caso de tener plantas y/o jardines procurar realizar el riego de estos en horarios en lo que la temperatura no sea la más alta del día, esto ayudará a evitar la evaporación del agua.
- ✓ No arrojar por las baterías sanitarias, desagüe o alcantarillas residuos sólidos o líquidos (aceites, pinturas, desengrasantes, etc.) que puedan taponarlas o afectar su normal funcionamiento (Waterlogic, 2017).
- ✓ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.
- ✓ No utilizar el inodoro como papelera, así se **evitaremos gastar entre 6 y 10 litros de agua** cada vez que se activa la cisterna (Waterlogic, 2017)
- ✓ Antes de lavar las tazas de café, ten en cuenta que para lavarlos necesitaras unos 50 litros de agua, mientras que un lavavajillas eficiente **puede utilizar entre 15 y 23 litros** en cada lavado (Ajuntament de Barcelona, S.F)
- ✓ No deposites el aceite ni restos de comida por el sifón del platero, ya que se disminuye la vida útil de la tubería, facilita la proliferación de bacterias altamente patógenas y aportas a la contaminación de nuestros cuerpos hídricos (Ajuntament de Barcelona, S.F)

NOTA: Conservar evidencia documentada de las actividades realizadas y/o participación en estas.

5.2 USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

5.2.1 Importancia del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.

El consumo de energía eléctrica se encuentra directamente relacionado con la generación de Gases de Efecto Invernadero, lo cual afecta en gran medida el medio ambiente en el que habita el ser humano y los demás seres vivos; los niveles de consumo de energía eléctrica han aumentado en los últimos años principalmente por el uso y dependencia de aparatos eléctrico y electrónicos para el desarrollo de actividades cotidianas, por lo anterior, es importante realizar buenas prácticas ambientales asociadas a este consumo de energía eléctrica para así lograr la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

De igual forma las actividades que realicemos para ahorrar el recurso eléctrico deben ser participativas y sensibilizadoras, deben realizarse transversalmente y hacer parte a todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la UARIV; adicionalmente, se deberá comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente de la energía, no solamente deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.2.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de energía

Basados en su responsabilidad ambiental la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementa el Programa de Ahorro y Uso eficiente de la Energía, el cual busca fomentar la cultura ambiental y establecer lineamientos que permitan realizar un seguimiento y realizar acciones de mejora enfocadas en optimizar el consumo del recurso durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la UARIV; mejorando así el desempeño ambiental y dando cumplimiento con lo establecido en la normativa legal ambiental colombiana y norma internacional ISO 14001:2015.

La realización de estas prácticas es de gran importancia para reducir la huella de carbono que genera la entidad por el desarrollo de sus actividades, productos y servicios; en promedio una persona genera 4 toneladas de CO_2 que terminan en la atmosfera, afectando la capa de ozono del planeta contribuyendo al calentamiento global generando cambios en los ecosistemas y condiciones climáticas.

A continuación, encontrarán actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso eléctrico:

5.2.2.1 Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de energía eléctrica.

- ✓ Configurar los aparatos eléctricos y/o electrónicos (ordenadores, fotocopiadores, impresoras, fa, etc.) en modo "ahorro de energía".
- ✓ Ajustar el brillo de la pantalla del monitor o equipo portátil a un nivel medio.
- ✓ Apagar y desconectar los aparatos eléctricos y/o electrónicos al final de la jornada laboral.
- ✓ Usar dispositivos de climatización sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la temperatura. Por ejemplo, las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.
- ✓ Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y fugas.
- ✓ Asegurarse que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el periodo de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.
- ✓ Regular la temperatura de los equipos de climatización en un promedio de 24 a 26 °C, en áreas vacías apagar estos equipos.
- ✓ Aprovechar la luz natural al máximo e inhabilitar equipos de iluminación en puestos o áreas de trabajo vacías.
- ✓ Verificar la eficiencia energética de aparatos eléctricos y/o electrónicos utilizados, con el fin de hacer el cambio de estos o reducir su operación.
- ✓ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en dónde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso eléctrico.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso a través de publicación de mensajes de sensibilización en espacios donde se encuentre ubicados aparatos eléctricos y/o electrónicos.
- ✓ Realizar premiaciones y/o reconocimientos a personas que realicen uso eficiente y ahorro de energía, promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y/o demuestren compromiso por realizar un consumo sostenible del recurso.
- ✓ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso hídrico.
- ✓ Realizar revisiones de los aparatos eléctricos y/o electrónicos, con el objetivo de identificar su eficiencia energética y/o daños en estos.
- ✓ Solicitar el cambio de equipos de iluminación tradicionales (tubos fluorescentes), por equipos de bajo consumo (LED).
- ✓ Realizar el reporte de daños de aparatos eléctricos y/o electrónicos, con el objetivo de adelantar actividades de mantenimiento.
- ✓ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.

- ✓ Recargar los equipos sólo el tiempo necesario y desenchufar los cargadores al terminar para evitar consumos excesivos.
- ✓ Posicionar en OFF los breakeres (tacos) al finalizar la jornada laboral, dentro de las posibilidades.
- ✓ Realizar limpieza regularmente de los focos, lámparas, luminarias y reflectores, ya que obtiene más luz a través de lámparas y luminarias limpias.
- ✓ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.
- ✓ Prohibido conectar equipos eléctricos y/o electrónicos ajenos a los necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Unidad (cafeteras, planchas y rizadoras para el cabello, patinetas y bicicletas eléctricas, entre otros), ya que aportan significativamente al aumento del consumo energético en las instalaciones.
- ✓ No dejar conectados cargadores de celulares y computadores portátiles sin mantenerlos acoplados con los respectivos equipos, puesto que, contribuyen en gran medida al aumento del consumo energético en las instalaciones donde se desarrollan actividades propias de la Entidad.
- ✓ No sobrecargar las multi tomas, ya que puede aumentar el riesgo de producir cortos circuitos.

NOTA: Conservar evidencia documentada de las actividades realizadas y/o participación en estas.

5.3 CONSUMO DE PAPEL

5.3.1 Importancia del ahorro y uso eficiente del papel.

El papel es uno de los principales insumos utilizados para el desarrollo de las actividades en los diferentes procesos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por tal razón es necesario establecer lineamientos enfocados en reducir su consumo y aprovechar este recurso al máximo, generando así un beneficio económico, ambiental y sostenible para la Unidad.

Las actividades y acciones que realicemos para proteger el recurso del papel deben ser participativas y sensibilizadoras, deben realizarse transversalmente y hacer parte a todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la UARIV; adicionalmente, se deberá comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al ahorro y uso eficiente del papel, no solamente deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión

Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.3.2 Buenas prácticas ambientales en el consumo de papel

De acuerdo con su compromiso por la protección del medio ambiente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas implementa el Programa de Cero Papel, el cual busca establecer hábitos de ahorro y prevención del uso del recurso mencionado, a través de aplicación y conversión de procesos a medios tecnológicos, evitando el uso del papel en actividades asociadas a la divulgación de información durante el desarrollo de las actividades, productos y servicios de la UARIV; contribuyendo de esta forma con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Global de las Naciones Unidas.

El desarrollo de estas acciones es de gran importancia ya que en promedio se estima que el papel se desperdicia en un 40%, y para su producción se necesitan un promedio de 100 m^3 de agua. A continuación, encontrarán actividades que contribuyen a realizar un consumo sostenible del recurso:

5.3.2.1 Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de papel:

- ✓ Establecer comparendos educativos a personas que realicen un mal uso o desperdicio del recurso del papel.
- ✓ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en dónde se promueva un ahorro y uso eficiente del recurso del papel.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Conocer el funcionamiento de los equipos de impresión disponibles, para así evitar errores y desperdicios del recurso de papel.
- ✓ Hacer uso de las plataformas digitales disponibles y existentes para compartir información (Share Point, OneDrive correo electrónico, ArchiDHU, Web transfer, etc.)
- ✓ Reutilizar hojas de papel usadas por una sola cara, para la publicación de comunicados en carteleras de información, actas de reunión, material para reuniones, etc.
- ✓ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ✓ Fomentar el ahorro y uso eficiente del recurso a través de publicación de mensajes de sensibilización en equipos de impresión existentes.
- ✓ Destinar una bandeja en los equipos de impresión, para el almacenamiento y uso de hojas de papel usadas por una cara.
- ✓ Realizar una adecuada separación de residuos de papel en los puntos ecológicos disponibles.
- ✓ Realizar premiaciones y/o reconocimientos a personas que realicen un ahorro y uso adecuado del papel, promover buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y/o demuestren compromiso por frente al consumo y prevención del uso del recurso.
- ✓ Imprimir únicamente los documentos que sean necesarios, asegurándose que dentro de esta actividad se realiza un consumo eficiente del recurso, ajustando márgenes del documento, tamaño de letra, impresión por doble página, etc.

- ✓ Agendar siempre reuniones virtuales independientemente si la reunión se realizará presencialmente, con el fin de evitar la impresión de actas de reunión y listados de asistencia y manejar estos soportes digitalmente.
- ✓ Reduce el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar, así se disminuye la cantidad de papel.
- ✓ En lo posible incentivar el uso de papel reciclado y no procesado con cloro para su blanqueo.
- ✓ Fomentar la reutilización del papel al máximo, estableciendo estrategias de aprovechamiento así se encuentre usado en ambas caras.
- ✓ Evitar copias e impresiones innecesarias, así se reduce significativamente el papel que utilice la UNIDAD.
- ✓ Solamente imprimir aquellos documentos necesarios únicamente en su versión final, previa verificación de estos.
- ✓ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.

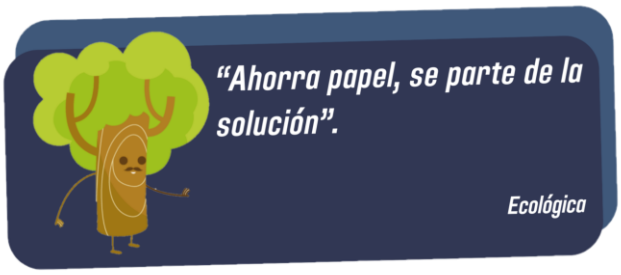

5.4 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Importancia del correcto manejo integral de residuos sólidos

El adecuado manejo que le brindamos a los residuos sólidos desde el momento que los generamos, tiene consecuencias en toda la cadena de tratamiento de estos; por tal motivo una de las mejores prácticas que podemos realizar es separarlos adecuadamente, para esto es importante desarrollar acciones enfocadas en fortalecer los conocimientos y cultura ambiental asociada a la prevención de generación y adecuado manejo de residuos sólidos.

Las actividades y acciones que realicemos asociadas al manejo integral de residuos sólidos y fomento de cultura ambiental deben ser participativas y sensibilizadoras, deben realizarse transversalmente y hacer parte a todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la UARIV; adicionalmente, se deberá comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al manejo integral de residuos sólidos.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al manejo integral de residuos sólidos, no solamente deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.4.2 Buenas prácticas en la generación y disposición de residuos sólidos

El Sistema de Gestión Ambiental implementó el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, el cual busca registrar, gestionar y disponer adecuadamente los residuos sólidos generados por la UARIV. Es por esta razón, que se elaboran e implementan los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en donde se brindar directrices y lineamientos para asegurar la correcta gestión de residuos Aprovechables, Ordinarios y Orgánicos, Peligrosos y de Manejo especial.

A través de estos documentos la UARIV busca contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Pacto Global de las Naciones Unidad, dando cumplimiento así a su política ambiental y contribuyendo con la lucha contra el cambio climático y protección de ecosistemas.

Los funcionarios, contratistas y/o colaboradores de la UARIV pueden fomentar e implementar acciones que permitan **reducir**, **reutilizar** y **reciclar** de manera adecuada los residuos sólidos generados durante la ejecución de las actividades propias de la entidad. Es por esto, que desde el Sistema de Gestión Ambiental se proponen las siguientes actividades que permiten mejorar el manejo integral de los residuos sólidos:

5.4.2.1 Acciones y medidas para alcanzar un adecuado manejo integral de residuos sólidos.

- ✓ Aplica la "Regla de las Tres R": Reduce, Reutiliza y Recicla.
- ✓ Depositar en la **Bolsa Blanca** → Residuos aprovechables: plástico, botellas, vidrio, metales, papel, PET, cartón, etc., que se encuentren limpios y secos.
- ✓ Depositar en la **Bolsa Negra** → Residuos NO Aprovechables: como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, residuos de barrido, etc.
- ✓ Depositar en la **Bolsa Verde** → Residuos Orgánicos: restos de comida, desechos agrícolas, cascaras de fruta, etc.
- ✓ Usa botellas y/o vasos reutilizables en lugar de elementos desechables.
- ✓ Elimina contenedores de basura en puestos de trabajo, utiliza únicamente los puntos ecológicos disponibles.
- ✓ Conoce y aplica los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con los que cuenta la Unidad.
- ✓ Establecer comparendos educativos a personas que realicen una inadecuada disposición de residuos sólidos en los puntos ecológicos.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Comunícate con el grupo implementador del SGA en caso de tener dudas sobre la gestión de algún residuo, no cometas errores que favorezcan la contaminación del medio ambiente.
- ✓ Almacena los residuos de tal forma que se prevenga la liberación accidental y/o derrame de estos, asegurando bien sus nudos o amarres.
- ✓ Si generas residuos peligrosos identifica estos plenamente, utilizando el formato vigente. (consulta el portal web)
- ✓ Antes de almacenar temporalmente los residuos peligrosos (RESPEL) generados en la Entidad, es necesario que se encuentren debidamente embalados, sellados y etiquetados para facilitar su identificación.

- ✓ Entrega los residuos generados a gestores autorizados para su tratamiento, de acuerdo con la normatividad legal vigente y lineamientos del SGA.
- ✓ Participa activamente en las campañas de recolección de residuos posconsumo organizadas por el SGA, en estas campañas podrás disponer adecuadamente residuos como RAEE´s, bombillas y pilas que generes en tu hogar.
- ✓ Reduce el consumo de materiales desechables o de un solo uso.
- ✓ Usa adecuadamente los puntos ecológicos, de acuerdo con el código de colores vigente.
- ✓ Realizar premiaciones y/o reconocimientos a personas que realicen una reducción y separación de residuos sólidos adecuada, promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y/o demuestren compromiso frente al manejo integral de residuos sólidos.
- ✓ Realizar seguimiento al consumo del recurso utilizando los documentos establecidos.
- ✓ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.
- ✓ No deposites en puntos ecológicos residuos como pilas, luminarias, CD´s y demás elementos con características de peligrosidad o manejo especial, estos se deben almacenar de otra manera.

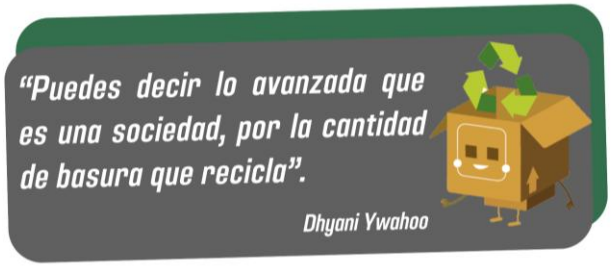

A continuación, se muestra una ilustración que permite, describe los tipos de residuos sólidos que son factibles de generarse, y el manejo adecuado que se debe brindar a cada uno de estos:

FIGURA 1 ESQUEMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL UARIV

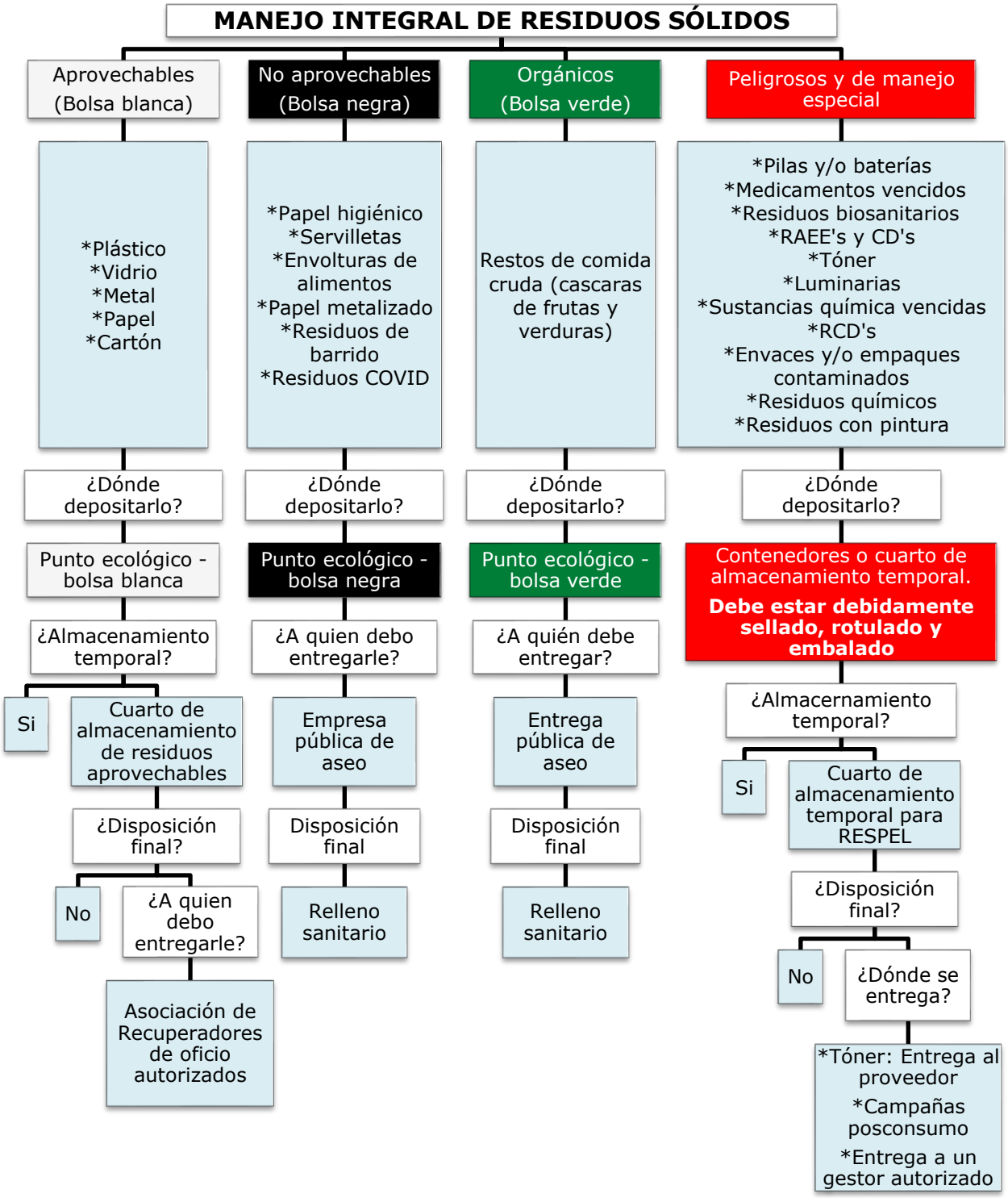

Fuente. (UARIV, 2024); (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019)

5.5 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Importancia de realizar prácticas sostenibles.

Las Prácticas Sostenibles son aquellas acciones que buscan reducir el impacto ambiental ocasionado por el desarrollo de nuestras actividades diarias, se habla de una comunidad sostenible cuando en esta realiza el uso de recursos naturales de forma responsable y amigable con el medio ambiente, sin realizar un desperdicio y/o mal uso de estos; con base en lo anterior, la UARIV desde su SGA se compromete a través de su política dar el cumplimiento a los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con base en lo anterior, las actividades que realicemos para contribuir a este cumplimiento deben ser participativas y sensibilizadoras, deben realizarse transversalmente y hacer parte a todos los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas de la UARIV; adicionalmente, se deberá comunicar las implicaciones de no satisfacer los requisitos del SGA frente al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

Es de recordar que estas acciones y cultura ambiental asociada al cumplimiento de los principios del Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible, no solamente deben ser extendidas por el grupo implementador del Sistema de Gestión Ambiental, es responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas, operadores y demás personas que realicen actividades a nombre de la UARIV, fomentar esta cultura y hábitos de consumo sostenible en sus lugares de trabajo e incluso fuera de estos.

5.5.2 Prácticas sostenibles en la Unidad

A través del programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, el cual tiene como objetivo *"Establecer estrategias de promoción, fomento y apropiación de prácticas sostenibles que permitan la mejora del desempeño ambiental de la entidad."*, la UARIV busca fortalecer la cultura ambiental de sus funcionarios, contratistas, operadores y demás partes interesadas internas; haciendo énfasis en participación de conmemoraciones de celebraciones importantes en materia ambiental.

Fomentando así la toma de conciencia en todos los niveles de la organización, el desarrollo de buenas prácticas ambientales, el ahorro y uso eficiente de recursos disponibles y compromiso por la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación. A continuación, encontrarán actividades que contribuyen al desarrollo y aplicación de prácticas sostenibles en la Unidad:

5.5.2.1 Acciones y medidas para implementar prácticas sostenibles.

- ✓ Asumir la responsabilidad de informarme y motivar a mis compañeros en aplicar las buenas prácticas ambientales para reducir el impacto ambiental.
- ✓ Realizar y fomentar el consumo responsable de los recursos naturales en las instalaciones.
- ✓ Conocer los aspectos e impactos ambientales significativos asociados al desarrollo de sus actividades diarias.

- ✓ Evitar el uso de plásticos de un solo uso y materiales desechables.
- ✓ Fomentar la cultura de reciclaje y adecuada separación de residuos sólidos.
- ✓ Fomentar la movilidad sostenible (transporte masivo, carro compartido, uso de bicicleta, etc.) por parte de los funcionarios, contratistas y demás partes interesadas internas.
- ✓ Garantizar a funcionarios, contratistas y colaboradores, parqueaderos para los medios de transporte alternativos como las bicicletas, patinetas eléctricas, etc.
- ✓ Evitar el uso de aerosoles que contengan productos químicos agotadores de la capa de ozono
- ✓ Participar de las actividades propuestas por la entidad, como día sin carro, ciclo paseos, jornadas de plantación de árboles, caminatas ecológicas y demás actividades referentes a las prácticas de sostenibilidad.
- ✓ Procurar consumir alimentos provenientes de comercios locales.
- ✓ Si algún elemento se avería, antes de botarlo, verificar si puede arreglarse.
- ✓ Realizar premiaciones y/o reconocimientos a personas que realicen y promuevan buenas prácticas al interior del Proceso o Dirección Territorial y/o demuestren compromiso por realizar estas.
- ✓ Establecer comparendos educativos a personas que realicen malas prácticas ambientales.
- ✓ Realizar comunicaciones y jornadas de sensibilización adicionales a las establecidas por el grupo implementador del SGA, en dónde se promueva el desarrollo de buenas prácticas ambientales.
- ✓ Asistir a las jornadas de capacitación y socialización convocadas por el Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Utilizar el ascensor solo cuando es necesario, aprovechar las escaleras.
- ✓ Participar en las jornadas de conmemoración ambiental organizadas por el SGA y/o adicionales a estas.
- ✓ Fortalecer el conocimiento en materia ambiental, participando activamente en la formación ofrecida por el SGA.
- ✓ Adopción de buenas prácticas ambientales adicionales a las anteriormente descritas.

"Aunque supiera que mañana se acaba el mundo hoy mismo plantaría un árbol"

Martin Luther King

5.6 COMPRAS SOSTENIBLES

5.6.1 Importancia de la implementación de compras sostenibles.

El sistema de gestión ambiental se implementa y mantiene, mediante la perspectiva del ciclo de vida de los productos y servicios, razón por la cual es de gran importancia la implementación de este programa que permite controlar y tener influencia sobre los procesos contratados externamente, y los cuales permiten adquirir los diferentes productos o servicios necesarios para el funcionamiento de la Entidad.

Mediante la implementación de este programa se realiza la emisión de avales que permiten definir actividades, obligaciones y especificaciones técnicas en materia ambiental en el proceso precontractual de adquisición de estos productos o servicios. Lo cual permite establecer requerimientos con enfoque eco-amigable y de cumplimiento normativo en materia ambiental.

A continuación, encontrarán actividades que contribuyen con la implementación del programa de Compras Públicas Sostenibles:

5.6.1.1 Acciones y medidas que contribuyen con la implementación del programa:

- ✓ Adquirir productos y equipos que representen menor peligrosidad o agresividad con el medio ambiente posible y que, al final de su vida útil, no se conviertan en residuos tóxicos
- ✓ Adelantar el análisis de ciclo de vida en todos los Estudios de Mercado.
- ✓ Dependiendo de la actividad a desarrollar, el contratista deberá allegar documentación solicitada por la entidad en relación con requerimientos ambientales. (Certificados, licencias, permisos.)
- ✓ Escoger aparatos eléctricos que garanticen una mayor eficiencia energética.
- ✓ Impulsar el uso cotidiano de compras sostenibles entre funcionarios, contratistas y colaboradores.
- ✓ Identificar los bienes y servicios que cumplen con criterios de sostenibilidad.
- ✓ Incorporar criterios ambientales en los procesos contractuales a que haya lugar de manera obligatoria, para darle continuidad a dicho proceso.
- ✓ Optar por productos hechos a partir de materiales biodegradables o reciclados.
- ✓ Monitorear constantemente el impacto de la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procesos de compra.
- ✓ Planificar compras para adquirir cantidades necesarias para evitar excedentes.
- ✓ Previamente al desarrollo de la contratación cada dependencia que adelante un proceso contractual podrá contar con el apoyo del Sistema de Gestión ambiental para revisar las especificaciones técnicas de los productos, bienes o servicios a contratar y de esta forma reducir impactos negativos sobre el ambiente.
- ✓ Elaboración de anexo Guía para Supervisión SGA.
- ✓ Revisar y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales adquiridas los contratistas.

5.7 ARTICULACIÓN CON PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A través de la implementación de esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales y los programas de gestión ambiental anteriormente mencionados, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas adelanta acciones que permiten el cumplimiento de los 3 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, correspondientes a:

1. Principio 7: Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales (ONU, 2019).
2. Principio 8: Desarrollar iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental (ONU, 2019).

3. Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente (ONU, 2019).

Lo anterior, se articula con la implementación de los programas de gestión ambiental del SGA, que se asocian con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

TABLA 1 ASOCIACIÓN DE LOS ODS A LOS PROGRAMAS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL PIGA

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ODS RELACIONADO
Ahorro y uso eficiente del agua y la energía	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante.
Manejo Integral de Residuos Sólidos	13. Acción por el clima.
Buenas prácticas cero papel	12. Producción y consumo responsables.
Compras sostenibles	12. Producción y consumo responsables.
Prácticas sostenibles	13. Acción por el clima.

Fuente. (UARIV, 2024)

6 ANEXOS

- **Anexo I:** Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- **Anexo II:** Matriz de Seguimiento a Programas de Gestión Ambiental

7 REFERENCIAS

Ajuntament de Barcelona. (S.F). *Urbanismo, Transición Ecológica, Servicios Urbanos y Vivienda*. Recuperado el Febrero de 2025, de Consejos para ahorrar agua: https://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/servicios/la-ciudad-funciona/mantenimiento-del-espacio-publico/gestion-integral-del-agua/gestion-publica-agua/agua-ciudad/consejos-para-ahorrar

Ministerio de Ambiente. (2022). Obtenido de Ministerio de Ambiente: https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/compras-publicas-sostenibles/

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. (2017). Cundinamarca, Bogotá. Recuperado el 2022, de https://quimicos.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/1.-Analisis-de-situacion-y-vacios-del-SGA-2017.pdf

Ministerio de Medio Ambiente y medio rural y marino. (2018). *Guía de Buenas prácticas ambientales.* Madrid: Gobierno de España. Obtenido de https://www.ugt.es/sites/default/files/node_gallery/Galer-a%20Publicaciones/guiamambiente_UGT3folleto.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2011). *Guía de buenas prácticas para reducir el consumo de papel en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.* Bogotá: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de https://www.mintic.gov.co/images/INTRANET/documentos/noticias/GuiaCeroPapel.pdf

ONU. (2019). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 2025, de El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales: https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales

Prosperidad Social. (2018). *Guía de buenas prácticas ambientales.* Bogotá: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Obtenido de http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%202019/Talento-Humano/Guia-Buenas-Practicas-Ambientales-ProsperidadSocial-Dic4-2018.pdf

Secretaría Distrital de Ambiente, SDA. (2019). *Guía para las compras públicas sostenibles de la Secretaría Distrital de Ambiente.* Cundinamarca. Bogotá: Secretaría Distrital de Ambiente, SDA. Obtenido de https://ambientebogota.gov.co/documents/580688/1259455/guia+sostenibles+ambiente.pdf

UARIV. (2024). *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Gestión Administrativa.* Recuperado el 2025, de Plan Institucional de Gestión Ambiental: https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/plan-institucional-de-gestion-ambiental-2023/

Waterlogic. (Septiembre de 2017). *5 consejos para ahorrar agua en el trabajo*. Recuperado el 2025, de https://www.waterlogic.es/blog/5-consejos-para-ahorrar-agua-en-el-trabajo/

8 CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	22/06/2021	Creación del documento
2	29/08/2022	Actualización de objetivo general y específicos, inclusión de actividades sugeridas para realizar asociadas a cada programa de gestión ambiental y articulación de documento con Pacto Global de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3	24/02/2025	1. Se ajusta la introducción. 2. Se ajusta el objetivo general y los objetivos específicos. 3. Se ajusta el alcance. 4. Se elimina el concepto Aspecto Ambiental del numeral 4 Definiciones, debido a que no se relaciona en el cuerpo del documento. 5. Se elimina el numeral 5.1.3 de acciones restrictivas que influyen en el uso eficiente aplicable para cada uno de los numerales, sin embargo, el contenido se consolida en el numeral 5.1.2.1 Acciones y medidas para alcanzar un consumo sostenible de agua. 6. Se ingresa el título tabla 1 - asociación de los ODS a los programas ambientales establecidos en el PIGA y la figura 1 - esquema para el manejo de los residuos sólidos generados en el UARIV. 7. Se cambia la presentación de 2 referencias Bibliográficas acordes a las normas APA y se adicionan más. 8. Se ingresa el numeral de anexos, relacionando el PIGA y la matriz de seguimiento a los programas ambientales.